

Dr. Alejandro Vega

estudioavega@gmail.com

www.tradeshippinglaw.com.ar

Abogado, UMSA. Especialista en Derecho Marítimo, Transporte, Seguros y Compraventa Internacional de Mercaderías.-

Ha realizado estudios de postgrado en:

Universidad de Humboldt., Alemania. "International Negotiation, Mediation and Alternative Dispute Resolution and Mediation(ADR)".-

Universidad Carlos III de Madrid. España. "Compraventa Internacional, Comercio Electrónico y otros problemas actuales del Derecho Internacional Privado".-

Universidad de East Anglia, Reino Unido. "LLM", Internatinal Commercial & Business Law". Orientación. Trade - Maritime Law -

Ha participado como expositor en varios seminarios entre los que destacamos:

Congreso Internacional de Derecho Marítimo en Punta del Este, Uruguay. Panel de Transporte Marítimo: "**Seguros y Responsabilidad de los fletadores de buques**".-

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho (UBA).-

Seminario sobre el Derecho Internacional y la Contaminación transfronteriza Fluvial y Costera.-

Tema: "Sistema Internacional de Responsabilidad e Indemnización de Daños Causados por Contaminación por derrames de Hidrocarburos Transportados en Buques Tanque".-

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Cursos de Capacitación: Tema: **Introducción al Derecho de la Navegación y los Seguros Marítimos.**-

Universidad de Ciencias Sociales Empresariales (UCES). II Jornadas de Derecho del Mar: Panel de Derecho Marítimo: **Responsabilidades de los Fletantes y Fletadores de Buques -Coberturas Disponibles..**-

Instituciones en las que participa como Miembro:

- Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM).-
- Asociación Argentina de Derecho Marítimo (AADM).-
- Colegio Público de Abogados de Capital Federal. (CPACF)
- Integrante de la Comisión de Investigación de Seguros y Avería Gruesa en el IIDM.-

Octubre 2011 - Investigador en IMO sobre responsabilidad civil de las plataformas petroleras.

Ha publicado artículos y tesis sobre derecho y seguros marítimos, compraventa internacional de mercadería, responsabilidad de las terminales portuarias, seguros y responsabilidad de fletadores de buques.-